



SALTA, 06 de noviembre de 2017

Res. DECECO N° 1013/17

Expte. N° 6595/16 (6459/16)

**VISTO:**

La Resolución DECECO-N° 880/16, mediante la cual se adjudica la Contratación Directa N° 15/16 a la Librería HABER de Fernández Seixo Fabián, para la provisión de bibliografía para Sede Central, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Sur y Posgrados por la suma total de \$ 48.981,00 (pesos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y uno), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Librería por error envió dos ejemplares de la obra “Imágenes de lo no escolar de Silvia Duschatzky”, para la Biblioteca de Posgrados - Profesorado en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas, el cual se omitió pagar.

Que se solicitó la factura original C 4-689 por el importe de \$ 229,00 (pesos doscientos veintinueve), enviada en esa oportunidad vía e-mail, informando que dado el tiempo transcurrido, remitirían una nota de crédito y emitirían una nueva factura.

Que en la Res. DECECO N° 880/16, se había consignado solamente 1 (un) ejemplar el cual fue pagado.

Que es necesario regularizar la situación presentada, para proceder posteriormente a la incorporación patrimonial del mencionado material bibliográfico.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Convalidar lo actuado y autorizar a la Dirección Administrativa-Económica a realizar el pago a la Librería HABER de Fernández Seixo Fabián CUIT N° 20-17569203-8, de la Factura C 0003-00000533 obrante en las actuaciones y la incorporación del ejemplar que a continuación se detalla:


Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit.	Pcio Total
<b>BIBLIOTECA POSGRADOS: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas</b>			
1	Duschatzky, Silvia. Imágenes de lo no escolar	\$ 229,00	\$ 229,00

**ARTICULO 2°.-** Imputar la suma de \$ 229,00 (pesos doscientos veintinueve) a la partida de Recursos Propios – 5% Posgrados y Cursos, para el presente ejercicio.

**ARTICULO 3°.-** Remítase copia a la Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

*JL*  
*ma*

*Diego Sibello*  
 Sr. Diego Sibello  
 Secretario As. Jurídicas y Administrativas  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Hugo Ignacio Llimos*  
 Sr. Hugo Ignacio Llimos  
 VICEDECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa